



ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA

*Para presidir la Sesión Ordinaria **04/2025**, del 11 de abril de 2025.*

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Firma del acta de la sesión ordinaria 03/2025

La Dirección de Obras Públicas presenta:

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para su autorización y se emita el fallo.
 - Recurso Municipal 2025
6. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo.
 - Recurso Municipal 2025
7. Asuntos Varios
8. Clausura del Comité Municipal Mixto



Obras Públicas

Lista de Asistencia

Punto 1 y 2

Miembros con derecho a voz y voto

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Suplente 2: Regidor Julio César Covarrubias Mendoza

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1: Mtro. Abraham Ochoa Lazcano
Suplente 2: Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares

Ing. Mirna Aideé Áviles Mis
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla
Suplente 2: Ing. Arturo Montufar Nuñez

L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal

Suplente 1: Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe
Suplente 2:

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1: Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Suplente 2: Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Arq. Maria Josefina Isabel de Anda González
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: Arq. Manuel Ramírez Godínez
Suplente 2: Arq. Jesús Uribe Sedano

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila
Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera
Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana de Guadalajara

Suplente 1: Lic. José Alberto Sánchez Castellanos
Suplente 2: Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez
Suplente 2: Regidor José de Jesús Becerra Santiago

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1: Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramírez
Suplente 2: Lic. Fermín Cortes Gutiérrez

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor



Obras Públicas

PUNTO **5**

Sesión Ordinaria 04/2025

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

5. Informe de procedimientos para contratación de obras por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para su autorización y se emita el fallo

RECURSOS MUNICIPALES

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR CONVOCATORIA E INVITACIÓN A CINCO PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE SE PUEDEN SUMAR DOS CONCURSANTES CON INTERÉS DE PARTICIPAR, POSTERIOR A LA APERTURA DE SOBRES QUE SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE EVALUÓ Y DETERMINÓ SU SOLVENCIA, EFECTUANDO UNA EVALUACIÓN BINARIA Y UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES A LOS CONCURSO SIMPLIFICADOS SUMARIOS DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

5.1 - Recurso Municipal 2025

PROGRAMA DE DESAZOLVE, PREVENCIÓN DE INUNDACIONES Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

1	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	DOP-IHS-MUN-DZV-CSS-003-25	TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO EN A) EL VASO REGULADOR EL DEÁN (PARQUE DE LA LIBERACIÓN) Y B) EL CANAL DE AV. PATRIA (LÍMITE CON TONALA), UBICADOS EN A) LA COL. EL DEÁN DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, Y B) AV. PATRIA DESDE LA CALLE FEDERICO MEDRANO A CALLE MAPLE EN LA COL. INSURGENTES DE LA ZONA 6 TETLAN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	120 días	30%	1	Orssa Obras Responsables, S. de R.L. de C.V.	\$ 9,051,573.96	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 9,088,363.36	ACEPTADA y solvente
						3	Groma y Escala, S.A. de C.V.	\$ 9,171,671.08	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4	Femarco, S.A. de C.V.	\$ 9,288,360.12	RECHAZADA conforme al Dictamen
						5	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$ 9,376,422.68	RECHAZADA conforme al Dictamen
						6	Emiro y Ro Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	
						7	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	

PROPUESTA SOLVENTE **Orssa Obras Responsables, S. de R.L. de C.V.** **\$ 9,051,573.96**

2	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	DOP-IHS-MUN-DZV-CSS-004-25	TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO EN LOS VASOS REGULADORES A) 5 DE MAYO, UBICADO EN AV. PATRIA ENTRE LAS CALLES 24 DE FEBRERO Y MARIO GÓMEZ EN LA COL. 5 DE MAYO, B) CANAL DEL SUR, UBICADO EN LUIS COVARRUBIAS ENTRE DAVID BERNAGA Y AV. BELLAS ARTES, Y C) VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, UBICADO EN LA AV. JESÚS REYES HERÓLES Y MARIA C. BANCALARI EN LA COL. EL ROCÍO, TODOS EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	120 días	30%	1	Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$ 6,385,297.84	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	SM Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						3	Comkrete, S.A. de C.V.	Rechazada	
						4	Alquimia Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Rechazada	
						5	Goc Constructores, S.A. de C.V.	Se Disculpa	
						6	Teorema Edificaciones, S.A. de C.V.	Se Disculpa	
						7	Desarrolladora Giar, S.A. de C.V.	Se Disculpa	

PROPUESTA SOLVENTE **Napreco Grupo Constructor, S.A. de C.V.** **\$ 6,385,297.84**

3	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	DOP-IHS-MUN-DZV-CSS-005-25	TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO EN A) EL CANAL NUEVA ESPAÑA, UBICADO EN LA LATERAL DE AV. CRISTÓBAL COLÓN ENTRE IXTLILXOCHITL Y FRANCISCO OSORRIO EN LA COL. ARBOLEDAS DEL SUR, B) VASO REGULADOR BALCONES DEL CUATRO, UBICADO EN LA AV. JESÚS REYES HERÓLES Y RAFAEL MOLINA EN LA COL. BALCONES DEL CUATRO, AMBOS DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, Y C) EL CANAL FOVISSTE-ESTADIO, UBICADO ENTRE AV. NORMALISTAS Y CALZ. INDEPENDENCIA, EN LA COL. FOVISSTE ESTADIO Y COL. SAN ELÍAS DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	120 días	30%	1	Tree House Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 6,198,565.91	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	\$ 6,202,689.36	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						3	Tripoli Emulsiones, S.A. de C.V.	\$ 6,252,797.65	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4	Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$ 6,299,125.38	RECHAZADA conforme al Dictamen
						5	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	\$ 6,375,648.26	ACEPTADA y solvente
						6	Dai Nippon de México, S.A. de C.V.	No se presentó	
						7	Metrika Constructiva, S.A. de C.V.	No se presentó	

PROPUESTA SOLVENTE **Tree House Construcciones, S.A. de C.V.** **\$ 6,198,565.91**

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Obras Públicas

PUNTO **5**

Sesión Ordinaria 04/2025

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	DOP-IHS-MUN-CUA- CSS-006-25	CUADRILLAS DE EMERGENCIAS HIDRÁULICAS Y PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS DEL TEMPORAL DE LLUVIAS, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	180 días	30%	1 Grande de México Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$ 5,475,196 40	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2 Grupo Constructor los Muros, S.A. de C.V.	\$ 5,479,062 92	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3 Consorcio Constructor Adobes, S.A. de C.V.	\$ 5,544,608 95	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						4 Al-Mansur Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 5,552,560 40	RECHAZADA conforme al Dictamen
						5 Gapz Obras y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 5,629,666.64	ACEPTADA y solvente
						6 Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	\$ 5,656,256 40	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						7 Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	\$ 5,838,241 84	ACEPTADA y solvente
PROPUESTA SOLVENTE						Grande de México Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$ 5,475,196.40	

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

5	SERVICIOS ELÉCTRICOS	DOP-ELE-MUN-SER-CSS-057-25	TRABAJO ESPECIALIZADO PARA LA CONEXIÓN DE SERVICIOS A LA OBRA ELÉCTRICA Y DE PANELES SOLARES, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE TRÁMITES ELÉCTRICOS ANTE LA C.F.E. Y OTRAS INSTANCIAS, EN FACTIBILIDAD, INTERCONEXIÓN, SERVICIOS, MANTENIMIENTO, MEDICIONES DE CARGA, PROYECTOS EJECUTIVOS Y PLANIMETRÍA, LIBERACIONES Y LIBRANZAS, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	180 días	30%	1	Birmek Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 7,886,734.28	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Fausto Garnica Padilla	\$ 7,944,331.55	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						3	Constructora Pecru, S.A. de C.V.	\$ 8,002,858.54	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4	Dos-HB Construcción, S.A. de C.V.	\$ 8,095,337.75	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						5	Construcciones y Desarrollos Insignia, S.A. de C.V.	Se Disculpa	
						6	Construlatam, S.A. de C.V.	Se Disculpa	
						7	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	Se Disculpa	
						PROPUESTA SOLVENTE			

* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 36, 38 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
5	MUNICIPAL	\$ 34,997,368.39

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente de la Comisión Municipal Mixta de Obra Pública

Suplente 1 **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1 Regidor **Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**
Suplente 2 Regidor **Julio César Covarrubias Mendoza**

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1 **Mtro. Abraham Ochoa Lazcano**
Suplente 2 Lic. **Cesar Alejandro Luevano Olivares**

Ing. Mirna Aldeé Áviles Mis
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1 **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**
Suplente 2 Ing. **Arturo Montufar Nuñez**

L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorero Municipal

Suplente 1 **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe**
Suplente 2

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1 **Sindico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**
Suplente 2 Regidora **Karla Andrea Leonardo Torres**

Arq. Maria Josefina Isabel de Anda González
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1 **Arq. Manuel Ramírez Godínez**
Suplente 2 Arq. **Jesús Uribe Sedano**

Mtro. Juan Carlos Almáguera Ávila
Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

Suplente 1 **Ing. Eloy Molinar Cabrera**
Suplente 2 Ing. **Bernardo Gutiérrez Castillo**

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana de Guadalajara

Suplente 1 **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos**
Suplente 2 Lic. **Jorge Luis Buenrostro Vázquez**

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1 Regidora **Leticia Fabiola Cuan Ramírez**
Suplente 2 Regidor **José de Jesús Becerra Santiago**

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1 **Lic. Itzli Guadalupe Aceves Ramírez**
Suplente 2 Lic. **Fernán Cortés Gutiérrez**

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente 1 **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2 Mtro. **Gerardo Mojica Almanzor**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

6. Informe de procedimientos para contratación de obras por Licitación Pública (LP) para su autorización y se emita el fallo.

RECURSOS MUNICIPALES

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27 Y 36 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y POSTERIOR INICIAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTÉN EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE CUMPLAN Y SOLVENTEN LOS REQUISITOS, PODRÁN PARTICIPAR; SE APERTURA CON RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y POSTERIORMENTE SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE EVALUÓ Y DETERMINA SU SOLVENCIA, EFECTUANDO UNA EVALUACIÓN BINARIA Y UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

6.1 - Recurso Municipal 2025

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO SOCIAL (DIF)

1	REHABILITACION	DOP-CON-MUN-DIF- LP-020-25	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO COMEDOR COMUNITARIO DENTRO DEL PARQUE GARDEN, UBICADO EN LA CALLE EDUARDO RUIZ # 1103 ESQUINA CON PUERTO MELAQUE, EN LA COL. MIGUEL HIDALGO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	150 días	30%	1	Cinco Constructores, S.A. de C.V.	\$	4,532,209.59	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	Bufete Arquitectónico, S.A. de C.V.	\$	4,586,760.62	RECHAZADA conforme al Dictamen
						3	Imex Construcciones, S.A. de C.V.	\$	4,678,234.67	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						4	Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	\$	4,738,339.12	RECHAZADA conforme al Dictamen
						5	Seisla Construcciones, S.A. de C.V.	\$	4,769,944.35	ACEPTADA y solvente
						6	Edificaciones y Espacios Letco, S.A. de C.V.	\$	4,826,602.00	ACEPTADA y solvente
						7	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$	5,143,688.09	RECHAZADA conforme al Dictamen
						8	Constructora 5392, S.A. de C.V.	\$	5,276,140.18	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						9	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$	5,372,991.51	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						10	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	\$	5,496,408.73	ACEPTADA y solvente
						11	Infraestructura Rhino77, S.A. de C.V.	\$	5,681,657.79	RECHAZADA conforme al Dictamen
						12	Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.	\$	6,050,219.57	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						13	Arq. Jorge Armando Torres Zermeño	\$	6,484,738.78	RECHAZADA conforme al Dictamen
						14	Desarrolladores Marsol, S.A. de C.V.		Rechazada	
						15	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.		No se presento	
						16	Adolfo Rodriguez Servin		No se presento	
						17	Construarenda, S.A. de C.V.		No se presento	
						18	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.		No se presento	
						19	Eco Construcción y Asociados, S.A. de C.V.		No se presento	
						20	Eraiki Corporation, S.A. de C.V.		No se presento	
						21	Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.		No se presento	
						22	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.		No se presento	
						23	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.		No se presento	
						24	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.		No se presento	
						25	Grupo Constructor Perseverancia, S.A. de C.V.		No se presento	
						26	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.		No se presento	
						27	Kalea Construcción, S.A. de C.V.		No se presento	
						28	Kiper, S.A. de C.V.		No se presento	
						29	Lend Servicios Profesionales, S.A. de C.V.		No se presento	
						30	Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.		No se presento	
						31	Rino Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V.		No se presento	
						32	Romérica Construcciones, S.A. de C.V.		No se presento	
						33	Zubia Construcciones, S.A. de C.V.		No se presento	
						PROPUESTA SOLVENTE	Imex Construcciones, S.A. de C.V.	\$	4,678,234.67	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

2	UNIDADES DEPORTIVAS	DOP-REH-MUN-UD-LP-025-25	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CANCHAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE PASTO SINTÉTICO, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	120 días	30%	1 Consorcio Iconstructora, S.A. de C.V.	\$ 16,596,507.30	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2 Constructora 5392, S.A. de C.V.	\$ 16,814,777.68	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						3 Bufete Arquitectónico, S.A. de C.V.	\$ 18,095,316.79	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4 Imex Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 19,214,308.03	RECHAZADA conforme al Dictamen
						5 Fectum Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 19,615,101.18	RECHAZADA conforme al Dictamen
						6 Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 19,673,779.88	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						7 Anitsuj, S.A. de C.V.	\$ 19,732,230.90	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						8 Eraiki Corporation, S.A. de C.V.	\$ 20,099,608.20	RECHAZADA conforme al Dictamen
						9 Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$ 21,404,810.11	RECHAZADA conforme al Dictamen / P.B.
						10 Goc Constructores, S.A. de C.V.	\$ 24,199,276.26	RECHAZADA conforme al Dictamen
						11 Zubia Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 50,008,531.38	RECHAZADA conforme al Dictamen
						12 Kalea Construcción, S.A. de C.V.	\$ 50,229,127.29	RECHAZADA conforme al Dictamen
						13 Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						14 Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	Rechazada	
						15 Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	Rechazada	
						16 Lircon Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						17 Adolfo Rodríguez Servin	No se presento	
						18 Cinco Constructores, S.A. de C.V.	No se presento	
						19 Construcción y Proyectos CMA, S.A. de C.V.	No se presento	
						20 Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	No se presento	
						21 Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	No se presento	
						22 Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	No se presento	
						23 Grupo Legali, S.A. de C.V.	No se presento	

PROPUESTA SOLVENTE

Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.

\$ 19,673,779.88

Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

NO. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
3	MUNICIPAL	\$ 29,500,957.61

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Obras Públicas

PUNTO **6**

Sesión Ordinaria **04/2025**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública

L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana de Guadalajara

Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojca Almanzor**

Suplente 1: **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe**
Suplente 2:

Suplente 1: **Lic. José Alberto Sánchez Castellanos**
Suplente 2: **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez**

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez
Regidora que preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Lic. Juan Alberto Salinas Macías
Regidor que preside la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**
Suplente 2: **Regidor Julio César Covarrubias Mendoza**

Suplente 1: **Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**
Suplente 2: **Regidora Karla Andrea Leonardo Torres**

Suplente 1: **Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez**
Suplente 2: **Regidor José de Jesús Becerra Santiago**

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Arq. María Josefina Isabel de Anda González
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1: **Mtro. Abraham Ochoa Lazcano**
Suplente 2: **Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares**

Suplente 1: **Arq. Manuel Ramírez Godínez**
Suplente 2: **Arq. Jesús Uribe Sedano**

Suplente 1: **Lic. Itzel Guadalupe Aceves Ramírez**
Suplente 2: **Lic. Fermín Cortes Gubérrez**

Ing. Mirna Aldeá Áviles Misa
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Mtro. Juan Carlos Almáguera Ávila
Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

Arq. Jorge Cardona Avalos
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente 1: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**
Suplente 2: **Ing. Arturo Montufar Nuñez**

Suplente 1: **Ing. Eloy Molinar Cabrera**
Suplente 2: **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo**

Suplente 1: **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas**
Suplente 2: **Mtro. Gerardo Mojca Almanzor**

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 04/2025** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **viernes 11 de abril de 2025** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Acta de la Sesión Ordinaria 03/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:00 horas del miércoles 26 de marzo de 2025**, en la "Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Ordinaria 03/2025** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: la **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida y el inicio a la sesión ordinaria 03/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión y comentando lo siguiente:

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** comenta – damos inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día, se da lectura y se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Firma del acta de la sesión ordinaria 02/2025

La Dirección de Obras Públicas presenta:

5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo.
 - Recurso Municipal 2025
6. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo.
 - Recurso Municipal 2025
7. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2025.
 - Recurso Municipal 2025
 - Recurso Federal 2025
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo al orden del día, la toma de lista de asistencia, como lo dispone el artículo 22 del mismo Reglamento.

Punto 1.

Asisten a esta sesión ordinaria 03/2025 los miembros al Comité; la **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, el **Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe** suplente de la Tesorera Municipal, el **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez** – suplente de la Contralora Ciudadana, el **Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra** – Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, la **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** - Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el **Mtro. Abraham Ochoa Lazcano** – suplente de la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, el **Arq. Manuel Ramírez Godínez** - representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C., la **Lic. Ittzi Guadalupe Aceves Ramírez** – representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** - representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C., el **Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo**



Acta de la Sesión Ordinaria 03/2025 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

– representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C. y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** - Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

Informarles que se recibió el oficio, con número REG/JASM/125/2025, para la justificación de inasistencia, en razón de actividades previamente agendadas por el Regidor Juan Alberto Salinas Macías, quien preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así mismo se les notifica a través del oficio numero TESO/0632/2025 la designación de suplentes por la Tesorería Municipal de Guadalajara, la L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, quien designa al Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe como su suplente.

Punto 2.

El secretario técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión ordinaria 03/2025, asistiendo nueve de diez miembros de este Comité Municipal Mixto de Obra Pública con derecho a voz y voto y dos miembros más con solo el derecho a voz.

Punto 3.

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – una vez conformado el quórum legal para sesionar, se somete a votación económica la aprobación del orden del día, les pido de favor lo expresen, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autoriza la aprobación del orden del día y se declara válido lo expuesto en esta acta de puntos de acuerdos que aquí trataremos, así como la apertura de esta sesión ordinaria 03/2025.

Punto 4.

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** toma la palabra – dado que se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión ordinaria 02/2025 del CMMOP, anexa a la convocatoria de esta sesión y a través de vía de medios electrónicos, el acta se tuvo oportunamente y en ese sentido se realizó la lectura, si están de acuerdo de que presente una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión o alguien que tuviera alguna observación; no habiendo preguntas u observaciones, daremos como atendido el tema, una vez que ya se hizo esta precisión.

Solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, para su aprobación y eximiéndome de su lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

- Queda aprobado por mayoría – la Regidora Ana Isabel Robles Jiménez se abstiene de su voto, porque no estuvo presente en la sesión ordinaria 02/2025, ofrece una disculpa por no haber podido asistir.

Punto 5.

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** continua – pasando al siguiente punto 5 Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, con Recurso Municipal 2025; procedimientos que se presentan de la forma siguiente:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

1) Tipo: MANTENIMIENTO

Número de contrato: **DOP-MAN-MUN-PAV-LP-009-25**

Obra: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CALLES EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%

1	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,847,789.61	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Infraestructura Rhino77, S.A. de C.V.	\$ 10,988,205.61	RECHAZADA conforme al Dictamen
3	Black Seal, S.A. de C.V.	\$ 11,039,948.15	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	\$ 11,136,044.78	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	Urbanizaciones y Terracerías Disa, S.A. de C.V.	\$ 11,155,604.74	RECHAZADA conforme al Dictamen
6	GAAP Urbanización, S.A. de C.V.	\$ 11,267,110.97	RECHAZADA conforme al Dictamen
7	Constructora Neojai, S.A. de C.V.	\$ 11,399,852.60	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
8	Femarco, S.A. de C.V.	\$ 11,404,028.43	RECHAZADA conforme al Dictamen
9	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	\$ 11,460,054.33	ACEPTADA y solvente
10	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$ 11,520,036.79	ACEPTADA y solvente
11	Austra Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 11,616,544.88	ACEPTADA y solvente
12	Urcont GDL, S.A. de C.V.	\$ 11,618,950.48	RECHAZADA conforme al Dictamen
13	Felal Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
14	Gray Pavement, S.A. de C.V.	Rechazada	
15	Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	Rechazada	
16	Servicios de Infraestructura Niva, S.A. de C.V.	Rechazada	
17	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	No se presento	
18	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presento	
19	Construarenda, S.A. de C.V.	No se presento	
20	Constructora Samura, S.A. de C.V.	No se presento	
21	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presento	
22	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	
23	Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	No se presento	
24	Groma y Escala, S.A. de C.V.	No se presento	
25	Infaravit, S.A. de C.V.	No se presento	
26	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	No se presento	
27	Milaru Constructores, S.A. de C.V.	No se presento	
28	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	No se presento	
29	Urbpav, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora Neojai, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 11,399,852.60**

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** toma la palabra – para antes, no sé si pueda hacer un comentario acerca de los inicios de procedimientos, que en términos generales es un comentario y una petición a la vez, generalmente nos informan de los inicios de procedimientos previos al fallo, estoy cierta que al Reglamento y la Ley no nos prevé que tengamos que ser informados como Comité, pero en aras de la transparencia, yo pediría



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

que si se haga, porque, porque estamos que de las diez licitaciones que el día de hoy se van a someter a consideración su fallo, de nueve no se nos informó y aunque tenemos el POA-2025, realmente no tenemos la descripción, ya nos estamos de alguna otra forma enterando un poco tarde, he insito, actualmente lo que se está viviendo a nivel Nacional, es muy delicado para nosotros en términos de transparencia y acceso a la información y lo que queremos es justamente, para tratar de evitar él que se corran riesgos con estos temas, el que siempre estemos bien informados, no pasa nada con que siempre tengamos esta solicitud previa, además de solicitar las fichas técnicas, para nosotros es sumamente importante el tener toda la información, de lo que se va a someter en ese caso a licitación o a un concurso, tener los metros cuadrados o lineales, que va a tener cada una de las obras, cada detalle, es simplemente darnos la posibilidad de poder acceder, porque finalmente podemos aportar algo cada uno de los que estamos aquí, tenemos desde diferentes ámbitos algo que aportar y nos interesa mucho participar, de manera integral y no nada más a levantar la mano, muchas gracias.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** aclara – claro que sí, nada más como comentario, el inicio de procedimientos se toma como autorización, a partir de sesión ordinaria 01/2025 de este Comité, de este año, justamente cuando exponemos el POA-2025, se indica se daría la autorización y se solicita en la votación para que se apruebe el inicio de los procedimientos, a través de la presentación expuesta del Programa Operativo Anual para Obra Pública, pero reiterando un poco con lo que comentas, sin problema es atacada las solicitudes y respecto a la parte técnica, tenemos un catálogo claramente que está en Transparencia, pero sin problema se los podemos externar, si es que así lo solicitan, no tenemos problema por ello.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** continua – sí, es la solicitud, por ejemplo en el punto seis, si nos están informando e insito, si tenemos también la ficha técnica un poco más actual y en términos generales, sería de mucha ayuda para nosotros, muchísimas gracias.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** agrega – para puntualizar, si lo veníamos realizando en las administraciones anteriores, retomamos el anexarles la ficha técnica y en referencia a las fechas de inicio y termino, en todos los dictámenes se tienen estas fechas de inicio y termino, en todos los dictámenes se plasma la fecha en la que se firmara el contrato, si queda establecido en los dictámenes que se les hace llegar a todos los miembros de esta mesa.

El **Mtro. Abraham Ochoa Lazcano** comenta – yo también previo, se pasó hacer mención en el punto del orden del día, hacen referencia al informe de los procesos de licitaciones, en realidad si aprobamos una autorización, entonces yo diría que desde el orden del día viniera informe y autorización, porque si es un tema de aprobación, si lo leemos como tal, viene como informe, pero al final de cuentas podría o no implicar una autorización, pero aquí si damos una autorización, es nada más un tema de forma, que pediría que viniera contemplado desde el orden del día.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** toma la palabra – claro sí, atendemos las solicitudes y continuamos con la presentación de los procesos de licitación:

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO CULTURAL

2) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-CUL-LP-012-25**

Obra: REHABILITACIÓN DEL TEATRO JAIME TORRES BODET, UBICADO EN AV. ESPAÑA ESQ. CON AV. CHAPULTEPEC SUR, EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Construarenda, S.A. de C.V.	\$ 3,240,813.54	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Construye Almavila, S.A. de C.V.	\$ 3,282,662.61	RECHAZADA conforme al Dictamen



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

3	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$ 3,341,488.77	ACEPTADA y solvente
4	Infraestructura Rhino77, S.A. de C.V.	\$ 3,405,247.19	ACEPTADA y solvente
5	Ten Blocks Proyectos, S.A. de C.V.	\$ 3,425,132.58	RECHAZADA conforme al Dictamen
6	Birmek Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 4,598,293.51	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
7	Ciarco Constructora, S.A. de C.V.	Rechazada	
8	Constructora LGSAN, S.A. de C.V.	Rechazada	
9	Mapa Obras y Pavimentos, S.A. de C.V.	Rechazada	
10	Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.	No se presento	
11	Construmaravi, S.A. de C.V.	No se presento	
12	Eraiki Corporation, S.A. de C.V.	No se presento	
13	Groma y Escala, S.A. de C.V.	No se presento	
14	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	No se presento	
15	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	No se presento	
16	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	
17	Zubia Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Construarenda, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$3,240,813.54**

3) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-CUL-LP-014-25**

Obra: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL "EX HACIENDA DE OBLATOS", UBICADA EN CERRADA AL NORTE DE LA CALLE HACIENDA DE MILPILLAS, EN LA COL. SAN ISIDRO OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Desarrolladores Marsol, S.A. de C.V.	\$ 3,358,087.78	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
2	Felal Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 4,209,779.83	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Tecnología Aplicada en Servicios de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$ 4,459,220.19	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 4,714,153.46	ACEPTADA y solvente
5	Constructora Morante, S.A. de C.V.	\$ 4,767,941.24	ACEPTADA y solvente
6	Teorema Edificaciones, S.A. de C.V.	\$ 4,810,048.92	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
7	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	No se presento	
8	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presento	
9	Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
10	Construarenda, S.A. de C.V.	No se presento	
11	Construmaravi, S.A. de C.V.	No se presento	
12	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presento	
13	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	
14	Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	No se presento	
15	Enecyg Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

16	Eraiki Corporation, S.A. de C.V.	No se presentó	
17	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presentó	
18	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	No se presentó	
19	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	No se presentó	
20	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	
21	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	
22	Parábola Estudios, S.A. de C.V.	No se presentó	
23	Ten Blocks Proyectos, S.A. de C.V.	No se presentó	
24	Zubia Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Felal Construcciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 4,209,779.83**

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

4) Tipo: UNIDADES DEPORTIVAS

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-UD-LP-027-25**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°26 "14 DE FEBRERO" (CAMPOS ROJOS), UBICADA EN LA CALLE DIEGO MONTENEGRO # 1540 COLINDANDO CON AV. 8 DE JULIO Y LUIS N. MORONES EN LA COL. POLANQUITO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Femarco, S.A. de C.V.	\$ 8,072,137.08	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Calae Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	\$ 8,093,701.05	RECHAZADA conforme al Dictamen
3	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 8,241,877.91	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
4	Construye Almavila, S.A. de C.V.	\$ <u>8,248,121.42</u>	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	Eraiki Corporation, S.A. de C.V.	\$ 8,783,806.46	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
6	Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 8,897,042.31	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
7	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 8,898,876.36	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
8	Ingeniería Suco, S.A. de C.V.	\$ 8,995,844.35	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
9	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 9,209,801.14	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
10	Groma y Escala, S.A. de C.V.	\$ 9,400,808.10	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
11	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	\$ 9,480,825.39	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
12	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	\$ 9,806,041.15	ACEP TADAY ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
13	Zubia Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 9,828,413.47	ACEP TADAY y solvente
14	Alfredo Flores Chávez	\$ 9,960,701.98	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
15	Kubikmeter Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,946,608.32	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
16	Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	\$ 12,695,940.17	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
17	Construmaravi, S.A. de C.V.	\$ 12,823,580.40	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
18	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	\$ 13,077,052.68	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
19	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$ 13,339,149.72	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
20	Goc Constructores, S.A. de C.V.	Rechazada	



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

21	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presentó
22	Austra Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó
23	Consorcio Iconstructora, S.A. de C.V.	No se presentó
24	Construarenda, S.A. de C.V.	No se presentó
25	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	No se presentó
26	Constructora Amoc, S.A. de C.V.	No se presentó
27	Constructora Neojai, S.A. de C.V.	No se presentó
28	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó
29	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	No se presentó
30	Imex Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó
31	Parábola Estudios, S.A. de C.V.	No se presentó

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Kalea Construcción, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 9,806,041.15**

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

5) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-EQP-LP-037-25**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL N° 1 DENTRO DEL MERCADO CORONA, UBICADA EN AV. HIDALGO S/N Y SANTA MÓNICA EN EL TERCER PISO, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 90 días, Anticipo: 30%

1	Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V.	\$ 9,372,191.64	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Infaravit, S.A. de C.V.	\$ 9,418,734.46	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Construcciones y Pavimentos las Cañadas, S.A. de C.V.	\$ 9,512,200.09	ACEPTADA y solvente
4	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 9,588,204.07	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	
6	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	No se presentó	
7	Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	
8	Construarenda, S.A. de C.V.	No se presentó	
9	Construcciones Calvec, S.A. de C.V.	No se presentó	
10	Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.	No se presentó	
11	Constructora Morante, S.A. de C.V.	No se presentó	
12	Construmaravi, S.A. de C.V.	No se presentó	
13	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presentó	
14	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	
15	Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	No se presentó	
16	Enecyg Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	
17	Eraiki Corporation, S.A. de C.V.	No se presentó	
18	Groma y Escala, S.A. de C.V.	No se presentó	



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

19	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	No se presento	
20	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	
21	Kiper, S.A. de C.V.	No se presento	
22	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	No se presento	
23	Zubia Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Infaravit, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$9,418,734.46**

PROGRAMA DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS PUBLICOS Y RECREATIVOS

6) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-ESP-LP-059-25**

Obra: INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL PARQUE DE LA REVOLUCIÓN (PARQUE ROJO), UBICADO DENTRO DEL POLÍGONO DE LAS CALLES MARCOS CASTELLANOS, PEDRO MORENO, CALZ. FEDERALISMO Y LÓPEZ COTILLA EN LA COL. AMERICANA, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 180 días, Anticipo: 30%

1	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	\$ 14,688,287.34	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
2	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$ 21,976,010.85	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
3	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 22,764,378.76	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 24,137,164.55	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
5	Groma y Escala, S.A. de C.V.	\$ 24,565,616.98	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
6	Construcciones Calvec, S.A. de C.V.	\$ 25,617,366.11	RECHAZADA conforme al Dictamen
7	Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	\$ 26,066,841.53	RECHAZADA conforme al Dictamen
8	Edificaciones Yazmin, S.A. de C.V.	\$ 26,370,773.79	ACEPTADA y solvente
9	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	\$ 26,567,999.91	ACEPTADA y solvente
10	Grupo Constructor Sothi, S.A. de C.V.	\$ 26,897,174.16	ACEPTADA y solvente
11	Zubia Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
12	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	No se presento	
13	Austra Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presento	
14	Breysa Constructora, S.A. de C.V.	No se presento	
15	Consorcio Iconstructora, S.A. de C.V.	No se presento	
16	Construcciones y Proyectos SAG, S.A. de C.V.	No se presento	
17	Constructora Neojai, S.A. de C.V.	No se presento	
18	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	No se presento	
19	Desarrolladora Glar, S.A. de C.V.	No se presento	
20	Enecyg Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
21	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	No se presento	
22	Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

23	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	No se presentó	
24	GSS Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	
25	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	
26	Proyectos y Construcciones Rraf, S.A. de C.V.	No se presentó	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 24,137,164.55**

PROGRAMA DE PROYECTOS DE MOVILIDAD INTEGRAL

7) Tipo: BANQUETAS

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-BAN-LP-065-25**

Obra: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL, RAMPAS, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS, UBICADAS DENTRO DE LAS ZONAS 3 HUENTITAN, 4 OBLATOS Y 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 150 días, Anticipo: 30%

1	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$ 6,347,035.72	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
2	Construarenda, S.A. de C.V.	\$ 6,474,289.71	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
3	Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	\$ 6,725,362.57	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
4	Infraestructura Rhino77, S.A. de C.V.	\$ 7,058,025.39	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
5	Kiper, S.A. de C.V.	\$ 7,295,693.68	ACEPTADA y solvente
6	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 7,697,864.16	ACEPTADA y solvente
7	Constructora Morante, S.A. de C.V.	\$ 7,759,769.62	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
8	Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 7,896,676.53	RECHAZADA conforme al Dictamen
9	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 8,040,341.59	RECHAZADA conforme al Dictamen
10	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 8,250,079.67	RECHAZADA conforme al Dictamen
11	Birmek Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 8,493,199.43	RECHAZADA conforme al Dictamen
12	Calae Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	Rechazada	
13	Ciarco Constructora, S.A. de C.V.	Rechazada	
14	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	
15	Austra Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presentó	
16	Constructora Neojai, S.A. de C.V.	No se presentó	
17	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	No se presentó	
18	Construmaravi, S.A. de C.V.	No se presentó	
19	Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.	No se presentó	
20	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	
21	Enecyg Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	
22	Eraiki Corporation, S.A. de C.V.	No se presentó	
23	Groma y Escala, S.A. de C.V.	No se presentó	
24	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	No se presentó	
25	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	No se presentó	



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

26	Imex Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento
27	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	No se presento
28	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	No se presento
29	Milaru Constructores, S.A. de C.V.	No se presento
30	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	No se presento
31	Zubia Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Infraestructura Rhino77, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 7,058,025.39**

8) Tipo: BANQUETAS

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-BAN-LP-066-25**

Obra: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL, RAMPAS, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS, UBICADAS DENTRO DE LAS ZONAS 5 OLÍMPICA Y 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 150 días, Anticipo: 30%

1	Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	\$ 6,910,902.04	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Kiper, S.A. de C.V.	\$ 7,709,761.55	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
3	Infraestructura Rhino77, S.A. de C.V.	\$ 7,784,043.03	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
4	Bufete Arquitectonico, S.A. de C.V.	\$ 7,999,330.15	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 8,699,299.38	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
6	Ciarco Constructora, S.A. de C.V.	\$ 9,234,933.84	RECHAZADA conforme al Dictamen
7	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 9,249,910.64	RECHAZADA conforme al Dictamen
8	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$ 9,265,439.94	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
9	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 9,335,218.73	RECHAZADA conforme al Dictamen
10	Birmek Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 9,362,770.06	ACEPTADA y solvente
11	Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 9,391,390.76	ACEPTADA y solvente
12	Construarenda, S.A. de C.V.	\$ 9,779,501.19	ACEPTADA y solvente
13	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$ 9,997,312.34	ACEPTADA y solvente
14	Groma y Escala, S.A. de C.V.	\$ 10,495,070.57	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
15	Teorema Edificaciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
16	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	Rechazada	
17	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	No se presento	
18	Austra Ingeniería, S.A. de C.V.	No se presento	
19	Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	
20	Constructora Neojai, S.A. de C.V.	No se presento	
21	Constructora y Servicios Novacrema, S.A. de C.V.	No se presento	
22	Cuadra Urbanismo, S.A. de C.V.	No se presento	
23	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	No se presento	



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

24	Enecyg Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento
25	Eraiki Corporation, S.A. de C.V.	No se presento
26	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presento
27	Grupo Edificador Mayab, S.A. de C.V.	No se presento
28	Infaravit, S.A. de C.V.	No se presento
29	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	No se presento
30	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	No se presento
31	Yckor Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	No se presento
32	Zubia Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 8,699,299.38**

PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA

9) Tipo: ESTUDIOS Y PROYECTOS

Número de contrato: **DOP-EYP-MUN-PRY-LP-071-25**

Obra: PROYECTOS DE INGENIERÍAS PARA LA OBRA PÚBLICA, EN DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA-2025, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

1	Gerenciación Administración e Ingeniería de Proyectos, S.A. de C.V.	\$ 6,540,943.88	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
2	Edificaciones Hervi, S.A. de C.V.	\$ 6,891,586.62	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Construcciones Profesionales de Oriente, S.A. de C.V.	\$ 6,894,481.69	ACEPTADA y solvente
4	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	\$ 6,897,808.80	ACEPTADA y solvente
5	Consultoría Obras y Supervisión, S.A. de C.V.	\$ 6,944,967.70	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
6	Secing, S.A. de C.V.	Rechazada	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Edificaciones Hervi, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 6,891,586.62**

PROGRAMA PARA JUICIOS DE AMPARO

Comentarles que este proceso es originalmente el procedimiento 001-25 que se había declarado desierto en la sesión ordinaria 01/2025, se continua bajo el mismo programa y con un nuevo número de procedimiento.

10) Tipo: AMPARO

Número de contrato: **DOP-CTG-MUN-EQP-LP-072-25**

Obra: EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DEL JUICIO DE AMPARO 283/2020-IV DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA EMITIDA POR EL ÁREA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EXPEDIENTE 08/2015 (MEDIDAS DE SEGURIDAD), PARA LA DEMOLICIÓN DE LA OBRA DE EDIFICACIÓN, RETIRO DE ESCOMBRO Y DESECHOS GENERADOS, HASTA QUEDAR EN PREDIO BALDÍO, UBICADA EN LA CALLE



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

MEXICALTZINGO # 2209 Y CALLE VIDRIO # 2214 ENTRE AV. UNIÓN Y CALLE SIMÓN BOLÍVAR, EN LA COL. AMERICANA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 60 días, Anticipo: 30%

1	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	\$ 6,173,955.96	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$ 6,396,135.51	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Tree House Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 6,455,258.38	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	\$ 6,495,765.75	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 6,599,191.92	RECHAZADA conforme al Dictamen
6	Grupo Constructor MR de Jalisco, S.A. de C.V.	No se presento	
7	Grupo Constructor Terraferma, S.A. de C.V.	No se presento	
8	Infraestructura, Pavimentos, Asfaltos y Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Código A Constructores, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 6,396,135.51**

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** toma la palabra – bajo este orden de ideas, estaríamos solicitando a ustedes permiso para emitir el fallo, se someten a votación estos diez procedimientos del punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir sus fallos respectivos, con Recurso Municipal 2025, con un importe total final de **\$ 91,257,433.03**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, entonces, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; no habiendo más comentarios, los que estén a favor, les pido lo expresen, quien esté por la afirmativa por emitir los fallos, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para emitir su fallo y para su contratación respectiva.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 6.

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** continua – pasando al siguiente punto 6 Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, con Recurso Municipal 2025.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** comenta – también en este punto me gustaría hacer algunos comentarios, la mayoría de los procedimientos que aquí se están informando son obras complementarias, subdivisiones, obras por especialidades o segundas etapas, entendiendo que desde un principio que se instaló este Comité, la preocupación de la suscrita fue que cada uno de estos procedimientos tendrán que tener un dictamen técnico, que avale porque se está haciendo de forma distinta, obras complementarias, ¿Cuáles son?, ¿Por qué no se atendieron desde un principio?, ¿Qué es lo que tenemos que tener, conforme al artículo 88 de la Ley de Obra Pública?, me parece muy importante insistirlo, porque seguimos viendo y voy a poner el caso concreto de la unidad deportiva No.48 de Miravalle, ¿qué obras complementarias son?, igual, porque no están desde un principio, igual esta la unidad de protección animal, me parece, todas esas, simplemente quedarnos con la tranquilidad, incluso aquí decirle al Lic. Jorge Luis Buenrostro, cual es la opinión de la Contraloría respecto a estos temas, únicamente nada más para quedarnos con la tranquilidad, de que estamos haciendo las cosas bien y de rendir cuentas de manera muy clara, porque insisto finalmente porque son en su mayoría de los casos, obras complementarias y aun no vemos de manera muy clara, cuando lo hemos pedido para todos



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

estos que si venga este dictamen de manera muy clara, decir que de cada uno, que en el punto del procedimiento 097-25 me gustaría reservarme y también del 098-25.

El **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez** interviene – sus propuestas me parecen excelentes, no tuve la oportunidad de estar en la primera sesión, donde probablemente hizo referencia a ello, nosotros también consideramos que nos hace falta información y en tiempo, porque lo mandan con muy poco tiempo para hacer un análisis y estudio, yo estoy a favor de la Regidora.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** aclara – pienso que aquí lo importante mencionar y resaltar, respecto al tiempo que lo comenta, el Reglamento Municipal nos obliga a que deben ser cuarenta y ocho horas como mínimo, para mandárselos con anterioridad, intentando siempre mandárselos a todos con más tiempo, pero tomamos en cuenta esta petición, por otro lado, si, tratamos en el punto siete solicitar el inicio de procedimiento, aclaro nada más que si hay obras complementarias como la Unidad de Protección Animal, que está dentro de este listado o la unidad deportiva de Miravalle, les digo que de manera general las obras que estamos tratando de iniciar o solicitándoles el inicio, son a raíz de las necesidades o peticiones que suceden en el momento de la entrega de la obra, cuando se está supervisando, hasta en el momento de arranque de la obra, en estos dos casos durante la entrega de la obra, se solicitó que además de las acciones prioritarias, también se intervinieran otras acciones, con la finalidad de que se entregara un proyecto más integral del que se tenía contemplado inicialmente, no porque inicialmente no fuera funcional, lo era, sin embargo estas acciones atacan otros puntos, ejemplo, temas de mantenimiento que a lo mejor no se consideraron inicialmente, como lo son algunas pinturas o cambios de herrajes, que igual, no estén como acción prioritaria, pero sin embargo se opta se realicen por tener un mejor desarrollo un funciones del día a día de la Unidad, pasa lo mismo para la unidad deportiva, sucedió durante la supervisión de obra, que por solicitud de parte de la Presidenta y también de los ciudadanos, que son quien la habitan y frecuentan, estos complementos o segundas etapas van de la mano de estas solicitudes, que sí, inicialmente no están considerados en los presupuestos iniciales, pero son meramente peticiones y solicitudes a favor de cada una de estas acciones.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** observa – gracias Presidenta por la explicación e insito, no es que yo no quiera que se hagan o que sea prohibido que se haga, más bien, esta justificación que en el momento venga dentro del dictamen, para que podamos tener los elementos de decir, no está o si es la excepción de lo previsto a la propia Ley, que nos impide que hagamos compras fraccionadas y que no se vayan a malinterpretar, quedarnos todas y todos con la tranquilidad que estamos haciendo las cosas bien, creo que no nos afecta, creo que la Contraloría puede ser un elemento importantísimo, para darnos también tranquilidad a todas las personas que integramos este Comité, porque viendo esta justificación que nos haces de manera muy general y que tendrá que venir en el expediente, que es lo que queremos, que venga en el expediente, ya podremos tener los elementos para decir, si o las dudas que tengamos poder sacarlas en el momento,

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** continua – seguimos en el punto 6, el procedimiento se presenta de la forma siguiente:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

1) Tipo: RESTAURACIÓN

Número de contrato: **DOP-RES-MUN-CUL-CSS-058-25**

Obra: PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (FUENTES, MONUMENTOS Y ESCULTURAS), UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 120 días, Anticipo: 30%



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

1	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	\$ 6,777,020.60	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Grupo Constructor Abril, S.A. de C.V.	\$ 6,784,878.23	ACEPTADA y solvente
3	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	\$ 6,792,340.34	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Grupo Constructor Gunema, S.A. de C.V.	\$ 6,817,257.97	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
5	Desarrollos Casavi, S.A. de C.V.	\$ 6,854,965.35	ACEPTADA y solvente
6	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	Se Disculpa	
7	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	Se Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 6,777,020.60**

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** toma la palabra – estaríamos solicitando a ustedes permiso para emitir el fallo, se somete a votación este único procedimiento del punto 6. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, con un importe total final de **\$ 6,777,020.60**, se contratará bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, entonces, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; no habiendo más comentarios, los que estén a favor, les pido lo expresen, quien esté por la afirmativa por emitir el fallo, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para emitir su fallo y para su contratación respectiva.

Pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 7.

La Ing. **Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** continua – pasando al siguiente punto 7 Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2025, del cual consta de dos recursos Municipal y Federal; procedimientos que se presentan de la forma siguiente:

Recurso Municipal 2025		
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS		
1	DOP-REH-MUN-EQP--095-25	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL, UBICADA EN LA CALLE RIO ZAPOTLAN S/N ESQUINA CON LA AV. DR. R. MICHEL EN LA COL. EL ROSARIO DE LA ZONA 5 OLIMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PROGRAMA DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS PUBLICOS Y RECREATIVOS		
2	DOP-REH-MUN-ESP--096-25	SEGUNDA ETAPA PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA, REHABILITACIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO. ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL, SANEAMIENTO, BALIZAMIENTO, JARDINERIA Y LIMPIEZA EN AVENIDAS, CAMELLONES, GLORIETAS, CALLES, PUENTES PEATONALES, ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA		
3	DOP-EYP-MUN-PRY-097-25	ESTUDIOS, ANÁLISIS, PROPUESTAS Y DIAGNÓSTICO PREVIO A PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES QUE SE CONTEMPLAN O CONSIDERARAN DENTRO DEL POA 2025, EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

4	DOP-REH-MUN-UD--098-25	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N° 48 "PROF. MANUEL URIARTE TOVAR". UBICADA EN LA AV. ARTES PLASTICAS N° 276 LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR. EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
---	------------------------	--

Recurso Federal 2025

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (2025)

5	DOP-PAV-FED-ASF--099-25	REENCARPETAMIENTO DE PAVIMENTO ASFALTICO DE LA CALLE GILDARDO GÓMEZ, ENTRE MANUEL GUTIERREZ NAJERA Y CALLE IGNACIO GUTIÉRREZ, EN LA COLONIA BEATRIZ HERNÁNDEZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	FEDERAL
---	-------------------------	---	---------

Como comentario, tenemos dos tipos de recursos el Fiscal Municipal y el recurso Federal, mismo este último que nos turnan a través del oficio TESO/DF/101/2025, la Tesorería Municipal a esta Dirección de Obras Públicas, una transferencia proveniente del ramo 23 para poder atacar estas acciones, alguien tendrá algún comentario.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** comenta – respecto al proceso 097-25 de estudio, análisis, propuesta y diagnóstico previo a proyectos de obra pública, solicitar una breve explicación, que tipo de estudios, de proyectos, porque está muy general y saber más o menos de qué se trata

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** aclara – sí, la finalidad de este contrato es crear un diagnóstico técnico-social, para que podamos realizar anteproyectos y poder lograr realizar proyectos integrales y definitivos, esto es porque su entregable consiste en anteproyectos social y técnicamente hablando, en cada una de las colonias del municipio que se pretenden intervenir, así como de impacto social.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** pregunta – ¿y del 098-25, también?, ya se había asignado una cantidad de 8.887 millones y luego para la piscina 10.940 millones, ¿de que se tratarían estas obras?

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** responde – estas dos asignaciones anteriores que entiendo fueron en la sesión ordinaria 22/2024 del mes de noviembre, en su momento se aclaraba que eran por la especialidad que cada una de las obras impactaba, en el sentido de la piscina por las acciones que se realizan en la misma, se realizó una cubierta estructural, mucho más especializado que la obra civil que se realizó en el entorno de la unidad, por esto fue que surgió la división de estos contratos.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** interviene – pero que se va a hacer ahora.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** aclara – ahora solamente son trabajos complementarios referentes a la rehabilitación de baños y entorno a la unidad, que no tenían previstos en el primer contrato, esto con la finalidad, reitero e insisto, de lograr entregar una obra integral de la unidad, estas son las acciones que se realizarían como complemento.

El **Arq. Manuel Ramírez Godínez** pregunta – sobre estos dos puntos, estoy entendiendo, que esos estudios son los estudios previos para realizar el proyecto, nada más como se interrelacionan estos con las obras complementarias que se están dando, porque en determinado momento se está erogando un presupuesto para estudios previos y después se están haciendo obras complementarias, porque faltaron obras que no se determinaron en los estudios previos, que relación está habiendo con eso, de que alguna parte no están cumpliendo los estudios previos con el diagnóstico no muy acertado, por decirlo de alguna forma.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** responde – definitivamente la intención de este contrato es orientado a que nos podamos basar como Municipio, a un diagnóstico social, al impacto que tenga este ante la sociedad y un diagnóstico técnico, como lo comento, en ese sentido, si habría forma de evitar este tipo de situaciones, que con este tipo de contratos podamos solventar esta parte que nos complicando en las entregas, buscaremos esa intención con la supervisión y las entregas de obra, no se repita, como lo están manifestando hoy, buscando las formas para llevar más presupuesto a las necesidades de cada proyecto que lo requiera, aclarando que sería



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

dentro de nuestro mismo presupuesto ya asignado, este diagnóstico no significara que se atacara en la primera etapa, porque no tenemos el presupuesto suficiente para cubrirlo y no todas las obras son prioritarias.

El **Arq. Manuel Ramírez Godínez** observa – con esto, si se refuerza más el comentario que hace la Regidora, en que se integre una justificación, en cuando se presenten las obras complementarias precisamente para avalar eso, se hizo el estudio previo pero en este estudio por X o Y razón se está considerando esto adicional, para tener más certeza.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** continua – sin problema lo anexamos

El **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** toma la palabra – yo, para ser un poco más claro, sugiero de la manera más atenta, está muy abierto ese concepto, porque no menciona los entregables, a lo mejor como dependencia lo tienes claro, porque nos podemos meter en algún conflicto o algo que parezca muy delicado, porque no se los entregables y después pueda venir, ahora vamos a pagar los proyectos, entonces si nos ayudan a poner en el concepto, este análisis, estudio, propuestas y etcétera, incluye estos entregables, para tenerlos como protección y no se dupliquen cosas y se paguen dobles cosas en los proyectos; también me gustaría, ahora con tu comentario Ing. Lesly, que dices a lo mejor se atacan todos los del POA-2025 o a la mejor no, ahorita me lo aclaras, porque si me gustaría que se incluya todo lo que está en el POA o será que algunos si y otros no con diagnóstico, saber cuáles y sus entregables.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** aclara – el diagnostico si es general, por decir, más allá de las acciones del POA, es a nivel Municipio, diagnostico por colonia, saber sus necesidades y se podrán atacar en este año o podrá ser en los próximos dos años que dura la administración.

El **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** continua – No tendría problema, solo me gustaría que lo pusieran en la descripción de los trabajos, los entregables.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** interviene – justo eso es lo que pedimos, la ficha técnica con la descripción de cada una de las cosas que se basan en concepto, que nos da a nosotros la claridad de que es lo que se va a hacer, para que, cuando llegue ya todo el expediente para ser votado para el fallo, nosotros ya tengamos la claridad desde antes.

El **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** agrega – que se contrató, que se pagó y que me vas a entregar, nada más es la sugerencia

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** comenta – claro que si, en su momento cuando lo convoquemos podríamos hacer una ampliación de la descripción y cubrimos esta parte, por otro lado seria a través del catalogo de conceptos y las bases, podríamos indicar cuales serían los entregables.

Si no hay más comentarios, se somete a votación, los que estén por la afirmativa por el punto 7 Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2025, tanto de recurso Municipal como de recurso Federal, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autoriza el inicio de los cinco procesos para su posterior contratación.

Punto 8.

La **Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas** continua – pasamos al último punto 7. Asuntos Varios, preguntar si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en esta mesa.

El **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla** toma la palabra – con todo respeto, tengo la convocatoria No.7 donde vienen algunos procedimientos de licitación pública, nada más como sugerencia, no sé qué piensen ustedes, *límite de inscripción 24 de marzo, presentación y apertura de propuestas 03 de abril*, estamos hablando nada más de diez días naturales, para hacer los concursos, se me hace muy poco tiempo diez días naturales, para hacer las propuestas, presentarlas, cotizar, a base en las cotizaciones se nos van tres a cuatro días o más, se me hace muy corto para presentar propuestas, como sugerencia o petición, es de que, cuando



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

saquen este tipo de convocatorias, den un plazo mayor, para que tengan oportunidad de inscribirse mayor número de empresas, diversificar, etcétera, etcétera y tener tiempo de que trabajarlo, porque veo en unos procesos que presentaron hoy, que se inscriben o registran algunos y después en la apertura, no presentan las empresas sus propuestas, quiero pensar que es un factor preponderante el que comento, que si nos dan poco tiempo para elaborar y presentar propuestas, vamos a seguir teniendo ese tipo de situaciones.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas agrega – esa convocarla no es de un concurso simplificado sumario

El Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla aclara – no, es LP, si vimos que hay dos convocatorias, pero de la hablo es de licitaciones públicas, los procesos 020, 025 y 028 límite de inscripción 24 de marzo, presentación y apertura de propuestas 03 de abril.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas observa – son 15 días, el límite de inscripción es 24 de marzo, la convocatoria fue publicada antes, son 15 días desde que se publica la convocatoria a la fecha de presentación y apertura, en el caso de las LP, esto es lo que nos marca la Ley, creo a lo mejor allí hubo una confusión.

El Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla continua – estoy de acuerdo lo que marca la Ley, aun así, si se pudiera ampliar el tiempo, lo pongo en la mesa.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas agrega – si claro, sin problema atendemos la solicitud, igual en los casos que se requiera más tiempo, lo vemos y se considera sin problema.

El Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez toma la palabra – yo tengo algo que decir del dictamen de excepción a la Licitación Pública, una observación sobre el importe total del presupuesto base, que no aparece en el dictamen, no sé si lo mencionan antes de que inicie la sesión o en asuntos varios.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas aclara – en asuntos varios está bien, en el dictamen no aparece el presupuesto base por tema de Transparencia, tomamos el criterio de publicarlo junto con la convocatoria, entonces al momento que yo lo publico con la convocatoria, yo no puedo poner un techo presupuestal, porque si no me estaría evidenciando a que todos los participantes tengan acceso al monto, sin embargo como bien señalas, si hay una indicación de que debemos poner el presupuesto, pero entonces en los futuros concursos lo que vamos a optar, es que el dictamen de excepción salga de posterior a la convocatoria, que lo hagamos después de la apertura, allí era el único tema que traíamos por que manifestar el techo presupuestal, en ese caso lo transparentamos desde la convocatoria y esta fue la razón, pero haremos una fe de erratas para subsanar esta observación.

El Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez comenta – respecto a la fundamentación nos dijeron que estaba bien fundamentado, pero la motivación nos parece insuficiente, respecto del porque no se hace licitación pública, nos parece que por la especialidad de las empresas.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas continua – las acciones son restauración y conservación de fuentes patrimoniales, monumentos históricos, dado las acciones que se van a implementar en estas obras, son de mucha especialidad, no es lo mismo hacer obra civil a realmente saber de rehabilitación, restauración y conservación de un bien patrimonial, no es lo mismo, bajo este término técnico es que se toma la decisión de realizar un concurso simplificado sumario y aunado a la parte legal de la cantidad de lo UMAs que también debemos cumplir, esas son las dos cuestiones.

El Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez agrega – eso se entiende claro, sin embargo ustedes comentan que hacen un análisis técnico para llegar a esta conclusión, si podemos tener alguna fuente de cómo hacen ese análisis o que aspectos ustedes consideran para saber cuáles empresa deben tomar en cuenta.

La Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas aclara – a través de las RUPC las empresas tienen su especialidad, nosotros tenemos un padrón de contratistas y con estas especialidades, detectamos cuales son estas empresas y son las que invitamos a estos concursos.



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El **Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez** comenta – ustedes los tienen en una base de datos, donde deciden a quien invitar, pero ustedes comentan que hacen un análisis.

La **Ing. Lesly Marcela Ramirez Bárcenas** continua – ese análisis es obviamente de las obras que ellos han hecho y es por eso su especialidad marcada en su RUPC, de ahí tomamos la restauración de bienes patrimoniales y todos los que hayan trabajado obras de ese estilo, ese es el análisis.

La **Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez** pregunta – sobre las fuentes solamente ¿vienen descritas cuales fuentes se van a intervenir? Si se tiene, nos podrían pasar esa información.

La **Ing. Lesly Marcela Ramirez Bárcenas** responde – si podemos, no solo son fuentes, también son monumentos, esculturas, con gusto les pasamos esa información.

Punto 9.

La **Ing. Lesly Marcela Ramirez Bárcenas** – suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – al no haber más puntos que tratar, se da por clausurada esta sesión ordinaria 03/2025, siendo las 13:45 horas de este miércoles 26 de marzo, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

Leída la presente acta de la Sesión Ordinaria 03/2025 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21, fracción II; y 23, fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 11 de abril de 2025, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Acta de la Sesión Ordinaria **03/2025** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Arq. Juan Carlos Arauz Abarca

Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas

Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor

Mtra. Alejandra Guadalupe Hernández Santillán

Contralora Ciudadana

Suplente 1 - Lic. José Alberto Sánchez Castellanos

Suplente 2 - Lic. Jorge Luis Buenrostro Vázquez

Lic. Juan Alberto Salinas Macías

Regidor que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1 - Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez

Suplente 2 - Regidor José de Jesús Becerra Santiago

Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán

Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1 - Mtro. Abraham Ochoa Lazcano

Suplente 2 - Lic. Cesar Alejandro Luevano Olivares

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa

Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1 - Lic. Itzi Guadalupe Aceves Ramírez

Suplente 2 - Lic. Fermín Cortés Gutiérrez

Mtro. Juan Carlos Almaguer Ávila

Presidente del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

Suplente 1: Ing. Eloy Molinar Cabrera

Suplente 2: Ing. Bernardo Gutiérrez Castillo

L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia

Tesorero Municipal

Suplente 1 - Lic. Jorge Ernesto Cisneros Lepe

Suplente 2 -

Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra

Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Suplente 1 - Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez

Suplente 2 - Regidor Julio César Covarrubias Mendoza

Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez

Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1 - Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Suplente 2 - Regidora Karla Andrea Leonardo Torres

Arq. María Josefina Isabel de Anda González

Presidenta del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C

Suplente 1 - Arq. Manuel Ramírez Godínez

Suplente 2 - Arq. Jesús Uribe Sedano

Ing. Mirna Aideé Áviles Mis

Presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C

Suplente 1 - Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla

Suplente 2 - Ing. Arturo Montufar Núñez

Arq. Jorge Cardona Avalos

Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente 1: Ing. Lesly Marcela Ramírez Bárcenas

Suplente 2: Mtro. Gerardo Mojica Almanzor